MASCOTA PUEBLO MÁGICO

1

ASUNTO: CERTIFICACIÓN.

Licenciado David Ernesto Robles Galván, en mi carácter de Secretario General, fui nombrado Titular de la Secretaria General, por acuerdo del Ayuntamiento aprobado en sesión Ordinaria No. 1 de fecha 01 primero de Octubre del 2015 dos mil quince, y que me encuentra plenamente facultado el vigilar que todos los actos del Ayuntamiento se realicen con estrictos apego a derechos, así como refrendar con mi firma los documentos de acuerdos y comunicaciones del Ayuntamiento; y conforme, a lo establecido por el diverso 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; tengo a bien.

C E R T I F I C A R:

---En acta de cabildo número 4 (cuatro) correspondiente a la Sesión Ordinaria número 2 (dos) de fecha 02 (dos) de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el punto 6 (seis) del orden de día, Asuntos Varios Inciso 2 (dos) se asienta el acuerdo que tomó el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, administración 2015-2018, expresa lo siguiente:----------

...

6.- Asuntos Varios.-

2) En uso de la voz, el Presidente Municipal, Ingeniero Nicolás Briseño López, señala que en base a la convocatoria para Juez Municipal, publicada el pasado 19 de Octubre de 2015, la cual tuvo una vigencia de 5 días hábiles, terminando el viernes 23 de octubre de 2015; informa a este H. Ayuntamiento que vistas y analizadas las solicitudes de diferentes aspirantes al cargo en comento, el comité de selección, integrado por Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, seleccionamos a dos aspirantes que reunieron los requisitos señalados en la convocatoria, el resto de los participantes no cumplió con los requisitos concretamente con el acta de nacimiento certificada. Por lo que de los dos aspirantes, el Presidente Municipal propone en base a su experiencia al Lic. José Adán Ruiz Buenrostro, aclarando que en caso de ser aprobada la propuesta deberá de renunciar al cargo de asesor legal, respetando el salario de Juez Municipal estipulado en la ley de Ingresos del Municipio de Mascota, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2015, así mismo debiendo de acatar los lineamientos de la ley para los servidores públicos para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Una vez sometido a discusión y consideración es **aprobado por mayoría calificada** con dos votos en contra siendo estos los del regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino y Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo.

...

ATENTAMENTE:
MASCOTA, JALISCO; 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SECRETARIO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MASCOTA JAL.

Licenciado David Ernesto Robles Galván
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Mascota, Jalisco.
Administración Pública Municipal 2015-2018.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE MASCOTA, JAL.

14:30hrs
29 SEP 2016
RECIBIDO
FIRMA

MASCOTA JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2015 | 2018
¡Un Gobierno Cercano a la Gente!

Presidencia Municipal
Ayuntamiento No.1, Col. Centro,
C.P. 46900, Mascota Jalisco
01 (388) 386 03 25 - 386 1179 - 386 00 52.